



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. SARA
SOTELO MERINO, NUTRICIONISTA -
DIRECTORA DEL CESFAM "DR. FEDERIDO
PUGA BORNE"

DECRETO N°

001982

CHILLAN VIEJO, 22 DE MARZO DE 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroga.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **SARA SOTELO MERINO**, con fecha 22/03/2012, emitida por el Dr. Jesús Pizarro Martínez.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 1-28168705 de fecha 21 de Marzo del presente año, a Doña **SARA SOTELO MERINO**, Nutricionista - Directora del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", por los días 20 y 21 de Marzo de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL